

Derecho a la manifestación pacífica



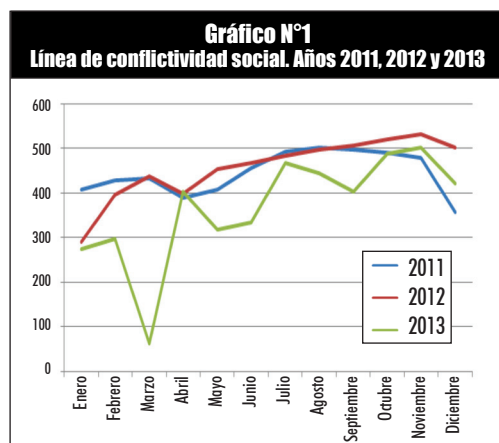
Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establece la ley.

Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público

**Artículo 68 de la Constitución
de la República Bolivariana de Venezuela**

Durante el período que cubre el presente Informe –enero a diciembre de 2013–, se registraron 4.410 manifestaciones¹, 20% menos que el año anterior. Continuó la radicalización de la lucha social con características pacíficas, al registrarse 128 huelgas de hambre.

Las protestas reportadas en 2013 continúan por encima del promedio anual registrado por PROVEA en los últimos siete años, equivalente a 2.579 protestas². También forman parte de las 15.000 protestas documentadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) en los últimos tres años: 5.338 en 2011, 5.483 en 2012 y 4.410 en 2013³.



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

En 2013 Venezuela estuvo inmersa en una constante conflictividad que se agudizó con el pasar de los meses. La desaparición física del presidente Hugo Chávez el 05.03.2013 significó un punto de quiebre para la gobernabilidad, la conducción de los grandes conflictos sociales y la hegemonía instaurada durante más de 14 años por quienes ocupan los principales cargos de poder en el país y que se enfilan en el grupo oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

La disminución de 20% de las protestas en 2013 estuvo relacionada principalmente con dos variables: la ausencia física del presidente Hugo Chávez en enero y febrero y su posterior fallecimiento en marzo⁴, y la campaña y elecciones presidenciales en abril. Por ello, aunque se registró una fluctuación cuantitativa de consideración, los problemas y las fallas en las políticas sociales se mantuvieron y con ello las motivaciones de la protesta popular.

La reducción también fue consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno nacional para gestionar la crisis política originada por la ausencia del presidente Chávez durante el primer semestre, empleando una estrategia denominada “gobierno de calle”⁵, donde los representantes de todos los poderes públicos tenían como directriz desarrollar sus actividades en coordinación con las

1. Esta investigación emplea como base los datos reportados en el informe Conflictividad Social en Venezuela en 2013, del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).
2. PROVEA: Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe anual 2012. Caracas, 2013. Pág. 347.
3. OVCS: Conflictividad Social en Venezuela en 2013 [en línea] <<http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/informe-conflictividad-social-en-venezuela-en-2013>> Consulta del 20.02.2014, y PROVEA: Informe anual 2012. Pág. 347.
4. Esto significó que antes, en pleno proceso de agudización de la enfermedad del Presidente, y después de su fallecimiento, sectores populares identificados con el gobierno optaron por postergar sus reclamos como una forma de respetar la memoria del líder político.
5. Correo del Orinoco: Maduro: Con 2.037 proyectos y obras cierra Gobierno de Calle su primera etapa [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/maduro-2-037-proyectos-y-obras-cierra-gobierno-calle-su-primer-etapa/>> Consulta del 01.01.2013

unidades de participación popular conocidas como consejos comunales⁶.



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

Represión en manifestaciones pacíficas

En el informe anterior PROVEA valoró positivamente una reducción considerable de 50% en las prácticas represivas de los cuerpos de seguridad venezolanos en el marco de las protestas pacíficas⁷. Sin embargo, para 2013 esa disminución no se mantuvo; por el contrario, aumentaron las prácticas poco de-

mocráticas en el control del orden público y, en consecuencia, el número de muertos, heridos y detenidos.

En este período se registró la muerte de al menos 13 personas en el contexto de protestas, a manos de cuerpos de seguridad del Estado y de agentes no estatales. Estos casos se presentaron en los sucesos posteriores a los resultados electorales del 14.04.2013⁸ y es la cifra más alta después de los fallecidos del 11 de abril de 2002⁹.

PROVEA exige a las autoridades gubernamentales resguardar la vida de quienes participan en manifestaciones e implementar las medidas adecuadas para garantizar que particulares no obstaculicen o atenten contra la integridad física de los manifestantes. La legislación venezolana es precisa al afirmar que los cuerpos de seguridad deben establecer y aplicar mecanismos de control ciudadano para garantizar la integridad de manifestantes y terceros¹⁰.

6. Socialismo del siglo XXI [en línea] <http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf>. Consulta del 21.01.2014
7. PROVEA: Op. cit., Pág. 347.
8. El 24.03.2013 el OVCS difundió un comunicado denunciando ante instancias nacionales e internacionales las consecuencias de la represión y violencia poselectoral: “El OVCS lamenta las pérdidas humanas y materiales registradas en todo el territorio nacional. A una semana de las elecciones presidenciales se reporta un saldo de al menos 13 personas fallecidas, hombres y mujeres de distintas tendencias políticas. Asimismo, 270 detenidos y 115 protestas por motivaciones políticas en todo el país, incluyendo cuatro grandes cacerolazos. El asesinato y represión de manifestantes por parte de civiles armados y cuerpos de seguridad del Estado, y actos vandálicos contra instituciones públicas o sedes de partidos políticos, son resultado de la polarización social y política de Venezuela, también de los altos índices de violencia y debilidad institucional”.
9. El 23.06.2013 desde la red oficial del gobierno de Venezuela, el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI), se difundió el informe titulado “Víctimas de la arrechera: violencia fascista en Venezuela del 15 al 19 de abril de 2013”, con datos oficiales sobre la violencia poselectoral, en donde se destaca la muerte de al menos nueve personas [en línea] <<http://www.sibci.gob.ve/wp-content/uploads/2013/06/VICTIMAS-DE-LA-ARRECHERA-WEB.pdf>>. Consulta del 21.01.2014
10. Durante la gestión del presidente Chávez, solo en los períodos 2006-2007, 2004-2005 y 1999-2000 se registraron muertes de personas en el contexto de manifestaciones pacíficas. Ver Informe especial: 10 años de protestas en Venezuela [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/Protestas2000-2010.pdf>>. Consulta del 21.01.2014

También se registraron 355 personas detenidas, 32% más que en 2012, cuando PROVEA reportó 269 afectados¹¹. Adicionalmente, se incrementó la cifra de personas que sufrieron tratos crueles, inhumanos o degradantes en el contexto de protestas pacíficas. Se reportaron 316 víctimas¹², 62% más que el año anterior, cuando fueron 195 las personas lesionadas¹³.

PROVEA lamenta el aumento de la violencia y la represión hacia los manifestantes por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. También la presencia de civiles armados pro gobierno, que actúan con la permisividad y complicidad de funcionarios del Estado como grupos de choque para amedrentar o atentar contra manifestantes. Reitera la necesidad de erradicar todo tipo de prácticas violentas de la fuerza pública en las manifestaciones, en consonancia con la CRBV y con el ordenamiento jurídico internacional.

PROVEA recuerda que el uso de armas de fuego por parte de los efectivos de los cuerpos de seguridad en manifestaciones está prohibido constitucionalmente, salvo en caso de legítima defensa o de la defensa del derecho a la vida de un tercero¹⁴.

Desde hace seis años¹⁵ PROVEA ha venido denunciando la exigencia de permisos para realizar manifestaciones pacíficas, por parte de autoridades civiles, militares y policiales. De conformidad con los artículos 53 y 68 de la CRBV, para ejercer este derecho humano no es necesario pedir autorización, solo se debe notificar a las autoridades civiles por medio de un proceso administrativo a fin de que los organismos correspondientes adopten las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de manifestantes y terceros, y así evitar situaciones que puedan afectar a la población y a los propios manifestantes.

Criminalización de la protesta social

Desde 2004 el Estado venezolano viene implementando un articulado jurídico para criminalizar la protesta pacífica. En este período se mantiene la denuncia sobre la política del Estado para obstaculizar las luchas sociales a través de procedimientos judiciales, principalmente juicios penales.

El juicio a Rubén González, secretario general de Sintraferrominera, continuó durante 2013, cuando se efectuaron varias audiencias en el Tribunal de Caracas que lleva la causa¹⁶.

11. PROVEA: Op. cit., Pág. 348.

12. Datos sobre heridos y detenidos fueron suministrados a PROVEA por la organización no gubernamental (ONG) Espacio Público [en línea] <<http://espaciopublico.org/>>. Consulta del 21.01.2014

13. A diferencia del capítulo “Derecho a la integridad personal”, los casos contabilizados incluyen personas cuyo nombre y apellido no han sido identificados. Sin embargo, el número ha sido el objeto y el resultado de un cruce científico de diversas fuentes de información.

14. Art. 68, CRBV: “Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otro requisito que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público”.

15. PROVEA: Op. cit., pág. 349.

16. Tribunal 24 de Juicio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, a cargo de la jueza Blanca Pacheco. Exp: 595-11.

Este caso es de los más emblemáticos, pues este dirigente sindical está procesado por ejercer el derecho constitucional a la huelga, y por esa acusación ya fue a la cárcel¹⁷.

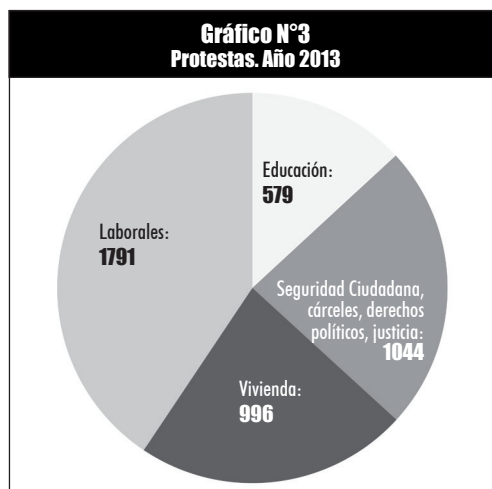
Otro caso que ha llamado la atención ha sido el de 8 trabajadores de la empresa mixta Civetchi¹⁸ (51% de acciones del Estado y 49% en manos privadas), una ensambladora de vehículos con tecnología china ubicada en el estado Carabobo, quienes están siendo procesados por “extorsión” y están reclusos en el penal de Tocuyito. Los trabajadores y sus familiares han denunciado que les tendieron una trampa cuando estaban formando un sindicato en la empresa¹⁹.

PROVEA ratifica que con la política de criminalizar la protesta se “*pretende calificar como conspiradora toda protesta pues ello convierte en sospechoso de conspiración a todo aquel que manifiesta. El incremento de las protestas es un indicador de que la gente asumió la convocatoria a ser Protagonista. Y una forma de ejercer ese protagonismo es reclamando los derechos que considera le corresponden y que están garantizados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos*”²⁰.

Las protestas y sus motivaciones

En general, en 2013 las exigencias se orientaron hacia:

1. Derechos laborales: 1.791 (40,61%)
2. Demandas por seguridad ciudadana, derechos de personas privadas de libertad, participación política, derecho a la justicia: 1.044 (23,67%)
3. Solicitud de vivienda digna: 996 (22,58%)
4. Exigencias educativas: 579 (13,12%)



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

17. Para mayor información sobre el caso Rubén González, ver: [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2013/05/01/caso-ruben-gonzalez/>>. También se sugiere consultar el capítulo de derechos laborales en este mismo Informe.

18. Aporrea: Trabajadores de empresa mixta CIVETCHI siguen en huelga ante condiciones de explotación y acoso laboral [en línea] < <http://www.aporrea.org/trabajadores/n238614.html>> Consulta del 15.01.14

19. PROVEA: LTS: ¡Ocho obreros de CIVETCHI presos por luchar: pero los trabajadores no se amedrentan y continúan la lucha! [en línea] < <http://www.derechos.org/ve/2013/12/21/lts-ocho-obreros-de-civetchi-presos-por-luchar-pero-los-trabajadores-no-se-amedrentan-y-continuan-la-lucha/>> Consulta del 03.02.2014.

20. PROVEA: Op. cit., pág. 251.

Conflictividad laboral

En 2013 los trabajadores se mantuvieron en el primer lugar del ranking de las protestas en Venezuela, aunque en un porcentaje menor que en los últimos dos años, reportando una disminución de 21% en comparación con 2012.



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

Hechos importantes de las protestas laborales en este período

Al igual que en 2012, las concentraciones, marchas, cierre de calles, huelgas de hambre, paralizaciones, asambleas permanentes y entrega de volantes fueron algunas de las expresiones de lucha protagonizadas por trabajadores de empresas públicas y privadas

Universidades. Obreros, trabajadores y docentes del sector universitario realizaron numerosas protestas y paralizaciones escalonadas de 24, 48 y 72 horas para exigir mejoras salariales y pago de deudas. Ante la falta de respuestas satisfactorias²¹ por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, los docentes de las principales universidades autónomas se declararon en paro indefinido. A estas acciones se unieron los estudiantes y egresados universitarios. De esta manera, a las protestas con origen reivindicativo, gremial y laboral de los trabajadores y docentes se unieron las exigencias de mejoras en las becas, comedores, transporte, infraestructura y autonomía universitaria de los estudiantes. Se destaca el uso de huelgas de hambre²² por parte de docentes y estudiantes para llamar la atención de autoridades²³.

Paros laborales y huelgas. En junio los trabajadores de Ferrominera del Orinoco, en el estado Bolívar, realizaron una huelga de más de 10 días para exigir cancelación de pasivos laborales²⁴ y reenganche de compañeros despedidos. Ante la acción de los trabajadores, el gobierno nacional militarizó la industria²⁵. La actuación del gobierno fue rechazada por los manifestantes, quienes la catalogaron como criminalización del derecho constitucional a la huelga. Luego de la presión de los trabajadores, desde el Ejecutivo se ordenó retirar a los militares y conformar mesas de diálogo y negociación para resolver el conflicto, que fue levantado

21. Correo del Orinoco: Cabello asegura que paro universitario solo beneficia a la desestabilidad del país [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/cabello-asegura-que-paro-universitario-solo-beneficia-a-desestabilidad-pais/>> Consulta del 03.02.2014.
22. Correo del Orinoco: Cinco estudiantes de LUZ iniciaron huelga de hambre [en línea] < Cinco estudiantes de LUZ iniciaron huelga de hambre> Consulta del 01.02.2014.
23. El Impulso: Fapuv ratifica el paro indefinido [en línea] <<http://elimpulso.com/articulo/fapuv-ratifica-el-paro-indefinido#>> Consulta del 03.02.2014.
24. Correo del Orinoco: Trabajadores de Ferrominera Orinoco cierran vías para exigir cumplimiento de beneficios [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/trabajadores-ferrominera-orinoco-cierran-vias-para-exigir-cumplimiento-beneficios/>> Consulta del 03.02.2014.
25. Ver en este Informe el capítulo sobre derechos laborales.

luego de ciertos acuerdos entre autoridades y dirigentes sindicales. Cerrando el segundo semestre de 2013 se reportaron asambleas y protestas de trabajadores, quienes señalaron el incumplimiento de los acuerdos que habían favorecido el levantamiento de la huelga. Las autoridades informaron que los acuerdos se harían efectivos a partir de la segunda semana de julio²⁶.

En la misma zona se desarrollaron varios paros laborales de larga duración, destacando el que protagonizaron los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) a finales de año, que duró más de 20 días²⁷.

El 12.12.2013 representantes de las principales centrales sindicales del país asistieron al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para introducir una acción popular de inconstitucional parcial de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) por considerar que 15 artículos conculcaban el derecho de la libertad sindical²⁸. Destacando que el 31 de diciembre de 2013 se vencía el plazo que daba la LOTTT para inscribir a los sindicatos en el Registro Nacional de Organizaciones Sindicales (RENOS)²⁹. Al respecto,

autoridades del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social respondieron de manera formal, a mediados de diciembre, que el registro solo aplica a nuevas organizaciones, mientras que aquellos sindicatos que fueron registrados antes de la promulgación del decreto no tenían que realizar nuevamente su inscripción³⁰.

Protestas por el derecho a la vivienda

En 2013 se registraron 996 protestas para exigir el derecho a una vivienda digna. Esta cifra refleja una disminución considerable de 47% en comparación con el año anterior, cuando fueron 1.874.



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

26. Conflictove: Seguimiento informativo al paro laboral en Ferrominera del Orinoco [en línea] <<http://www.conflictove.org.ve/guayana/bolivar-paro-laboral-en-ferrominera-del-orinoco-seguimiento-informativo.html>> Consulta del 03.02.2014.
27. Conflictove: Seguimiento informativo de conflictos en Siderúrgica del Orinoco (Sidor) [en línea] <<http://www.conflictove.org.ve/?s=sidor>> Consulta del 03.02.2014.
28. Introdujeron una demanda popular de inconstitucionalidad parcial contra el Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, junto con solicitud de amparo cautelar y subsidiariamente pretensión cautelar de suspensión de efectos,
29. Correo del Orinoco: Unos 3 millones de trabajadores se beneficiarán directamente de aumento de salario mínimo [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/unos-3-millones-trabajadores-se-beneficiaran-directamente-aumento-salario-minimo/>> Consulta del 21.01.2014
30. PROVEA: Organizaciones Sindicales junto a Provea demandaron ante el TSJ la nulidad de artículos de la LOTTT que violan la libertad sindical [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/2013/12/12/organizaciones-sindicales-junto-a-provea-demandaron-ante-el-tsj-la-nulidad-de-articulos-de-la-lottt-que-violan-la-libertad-sindical/>> Consulta del 03.02.2014.

Hechos importantes de las protestas por derecho a la vivienda

Las 996 protestas por vivienda reportadas en 2013 representan la cifra más baja por este derecho en los últimos tres años.

Las personas ubicadas en los refugios³¹, principalmente en la región capital, mermaron su accionar en las vías públicas desde el primer trimestre de 2013. Según cifras oficiales del Ministerio de Vivienda y Hábitat (MINVIH), la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) totalizó más de 200 mil casas construidas y entregadas en todo 2013³². Es de destacar que PROVEA³³ reportó en su estudio “Informe sobre el segundo año de gestión de la GMVV”, que de enero a julio de 2013 se construyeron y entregaron 28.784 casas en todo el país³⁴.

Un gran número de las 996 protestas registradas tuvo como motivación demandas de mejoras³⁵ en el servicio eléctrico. A diferencia

del período anterior, cuando las protestas por el servicio eléctrico se desarrollaron mayormente en la región andina, este año se reportaron³⁶ en todo el territorio nacional³⁷.

Desabastecimiento y escasez

En 2013 las protestas para exigir el derecho a la alimentación fueron constantes en todo el territorio nacional. El desabastecimiento³⁸ y la escasez³⁹ de productos alimenticios y de higiene personal reflejan cómo los planes y políticas para la independencia y soberanía alimentaria propuestos por el gobierno nacional han sido insuficientes⁴⁰.

En estos 12 meses registramos protestas en las inmediaciones de supermercados, abastos y locales comerciales de venta de alimentos y productos de higiene personal. Destacamos con preocupación el aumento de hechos de violencia entre las personas que hacen colas para comprar alimentos.

31. Correo del Orinoco: En la Gran Caracas quedan 2.039 familias en refugios de las 33 mil que ingresaron en 2010 [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/impacto/gran-caracas-quedan-2-039-familias-refugios-33-mil-que-ingresaron-2010/>> Consulta del 03.01.2014.
32. Consultar el capítulo del derecho humano a la vivienda en este mismo Informe.
33. PROVEA: Segundo informe sobre la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2013/11/28/2do-informe-de-provea-sobre-la-gran-mision-vivienda-venezuela-gobierno-usa-gmvv-de-manera-proselitista/>> Consulta del 03.01.2014.
34. Ver en este Informe el capítulo sobre el derecho a la vivienda.
35. Correo del Orinoco: Gobierno pone en marcha subestación que fortalecerá servicio eléctrico en Guareñas-Guatire [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/gobierno-bolivariano-inaugura-subestacion-que-fortalecera-servicio-electrico-guarenas-guatire/>> Consulta del 03.02.2014
36. Correo del Orinoco: Caída del servicio eléctrico se originó por fallas en línea de transmisión nacional [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/caida-servicio-electrico-se-origino-por-fallas-linea-transmision-nacional/>> Consulta del 03.02.2014.
37. Conflictove: Seguimiento informativo sobre crisis eléctrica en Venezuela [en línea] <<http://www.conflictive.org.ve/?s=crisis+electronica>> Consulta del 03.02.2014.
38. Correo del Orinoco: Díaz Rangel: Gobierno debe resolver problemas de altos precios y desabastecimiento antes del 8-D [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/diaz-rangel-gobierno-venezolano-debe-resolver-problemas-altos-precios-y-desabastecimiento-antes-8-d/>> Consulta del 03.02.2014.
39. Correo del Orinoco: Gobierno Nacional prevé resolver problema de desabastecimiento en 60 días [en línea] < <http://www.correodelorinoco.gob.ve/alimentacion/gobierno-nacional-preve-resolver-problema-desabastecimiento-60-dias/>> Consulta del 03.02.2014.
40. Conflictove: Seguimiento informativo sobre crisis de alimentos en Venezuela [en línea] <<http://www.conflictive.org.ve/?s=desabastecimiento>> Consulta del 03.02.2014.

Saqueos en 2013

El monitoreo realizado por el OVCS registró saqueos e intentos de saqueo a locales comerciales y transporte de alimentos y productos de higiene personal durante el tercer trimestre de 2013.

Esta situación se agudizó el viernes 08.11.2013, cuando el Presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció en cadena de radio y televisión, acciones en contra de comerciantes que supuestamente actuaban con especulación y usura en la venta de productos electrodomésticos. En su alocución afirmó: *“Yo he ordenado inmediatamente la ocupación de esa red y sacar los productos a la venta del pueblo a precio justo, todos los productos, todos, que no quede nada en los anaqueles”*⁴¹. La autoridad ejecutiva se refería a una red comercializadora de electrodomésticos que aparentemente vendía productos con sobreprecio, que eran adquiridos con dólares suministrados por el gobierno a la tasa oficial de Bs. 6,30 por dólar, según la política de control de divisas. El discurso del Presidente⁴² promovió la congregación de numerosas personas a las puertas de distintos locales comerciales desde el mismo viernes en la noche.

Del sábado 09.11.2013 al martes 12.11.2013 se reportaron al menos 39 hechos violentos en

contra de comercios privados, entre ellos, nueve saqueos y 30 intentos de saqueo a locales comerciales, principalmente de venta de productos electrodomésticos, en distintas ciudades del país⁴³.

Conflictos en el sistema penitenciario

Se presentaron conflictos en el sistema penitenciario durante todo el año. Fueron constantes los hechos de violencia con armas de fuego, huelgas de hambre de los internos y protestas de sus familiares. Un ejemplo de la conflictividad y crisis carcelaria se observó el 25.01.2013, cuando funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y del Ministerio de Asuntos Penitenciarios realizaron una requisita violenta en la cárcel de Uribana, estado Lara, dejando un saldo de más de 60 reclusos muertos. Al respecto, las ONG de derechos humanos Una Ventana a la Libertad; Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional; Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, e Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela) presentaron una solicitud a la Fiscal General de la República exigiendo que se investiguen los hechos⁴⁴. La denuncia también fue enviada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁴⁵.

41. Aporrea.org: Presidente Maduro ordena ocupación de Daka, que no quede nada en los anaqueles [en línea] <<http://www.aporrea.org/contraloria/n239556.html>> Consulta del 16.02.2014.
42. Nicolasmaduro.org.ve: Presidente Maduro ordena ocupación de la red de tiendas Daka [en línea] <<http://www.nicolasmaduro.org.ve/presidente/presidente-maduro-ordena-ocupacion-de-la-red-de-tiendas-daka-video/#.U1qEnFV5MzI>> Consulta del 20.02.2014.
43. Mapadeprotestas.com: Mapa de saqueos en Venezuela en noviembre 2013 [en línea] <<http://www.mapadeprotestas.com/?p=13>> Consulta del 20.02.2014.
44. Conflictove: Organizaciones de derechos humanos solicitan a la Fiscal General que se investiguen los hechos ocurridos en la cárcel de Uribana [en línea] <<http://www.conflictove.org.ve/carceles/organizaciones-de-derechos-humanos-solicitan-a-la-fiscal-general-que-se-investiguen-los-hechos-ocurridos-en-la-carcel-de-uribana.html>> Consulta del 03.01.2014.
45. Ver en este Informe capítulo sobre derechos de las personas privadas de libertad.

Protestas para exigir derechos políticos

Un aspecto relevante sobre la conflictividad en 2013 fue el registro constante de protestas para exigir derechos políticos, situación inédita en los últimos cuatro años. De esta manera, se reportaron 302 protestas con contenido político durante todo el año, equivalentes a 7% del total de protestas, principalmente durante el primer trimestre y con mayor énfasis luego de las elecciones presidenciales de abril.

Se destaca que en Venezuela las protestas para exigir derechos políticos, aunque tienen bastante centimetrage mediático, no representan gran incidencia cuantitativa sobre el contexto general. En muchos casos no llegan a 2% de las protestas que se registran en un año⁴⁶.

Desde enero observamos un aumento en las tensiones y acciones de calle con motivaciones políticas. Estas destacaron por la cantidad, la duración—algunas más de una semana—y el número de personas que congregan, en la mayoría de los casos jóvenes pertenecientes a movimientos o agrupaciones político partidistas. En reiteradas ocasiones los manifestantes fueron reprimidos con sustancias tóxicas, golpes y perdigones, por parte de funcionarios de la GNB y la Policía Nacional Bolivariana (PNB). Activistas del OVCS constataron in situ las prácticas represivas y los hematomas causados a los manifestantes⁴⁷.

Radicalización de la protesta pacífica: huelgas de hambre

En 2013 se mantienen las expresiones radicales de protesta pacífica. Se reportaron 128 huelgas de hambre, 14 % menos que el año anterior. La cifra más baja en los últimos tres años.

Representantes del sector universitario, trabajadores, jóvenes integrantes de partidos políticos y privados de libertad⁴⁸ fueron quienes más usaron este tipo de protesta. En el siguiente gráfico se puede observar el desarrollo de las huelgas de hambre en todos los meses de 2011, 2012 y 2013.

Cuadro N°1
Número de huelgas de hambre por mes.
Años 2011, 2012 y 2013

Meses	2011	2012	2013
Enero	12	12	3
Febrero	21	10	7
Marzo	19	12	2
Abril	11	3	8
Mayo	8	8	16
Junio	16	7	28
Julio	15	15	22
Agosto	18	26	6
Septiembre	14	12	4
Octubre	15	11	9
Noviembre	11	19	12
Diciembre	4	13	11
Total	164	148	128

Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

46. Se sugiere consultar los capítulos anteriores del derecho a la manifestación pacífica del Informe Anual de PROVEA.

47. El Impulso: Jóvenes exigen fe de vida del presidente [en línea] <http://elimpulso.com/articulo/jovenes-exigen-fe-de-vida-del-presidente#.UydFO_15NzU> Consulta del 03.01.2014. PROVEA: Con protestas jóvenes exigen fe de vida del presidente [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2013/03/13/ovcsfebrero-con-protestas-pacificas-exigen-fe-de-vida-del-presidente-chavez/>> Consulta del 02.02.2014.

48. AVN: Varela: Grupo violento de El Rodeo III reaccionó contra prohibición de ingreso de drogas [en línea] <<http://www.avn.info/ve/print/86416>> Consulta del 03.01.2014.

